

LICENCIAS - AUSENCIAS - Personal CONICET

TIPO DE LICENCIA	INVESTIGADOR	CPA	BECARIOS	SINEP	OBSERVAC.	REINTEGROS
ASISTENCIA a REUNIONES CIENTIFIC. (Congresos)	Se solicita por SIGERH, Art. 18 G1. Se presenta el formulario firmado con el programa del Congreso, donde figure lugar y fecha.	Se solicita por SIGERH, ART. 18 G1. Se presenta el formulario firmado con el programa del Congreso, donde figure lugar y fecha	Se solicita por SIGERH, ART. 8 (III). Se presenta el formulario firmado con el programa del Congreso, donde figure lugar y fecha	Se solicita por SIGERH, ART. 15 C Se presenta el formulario firmado con el programa del Congreso, donde figure lugar y fecha	Para agentes SINEP, la licencia es particular, no les cubre la ART.	Becarios CIC CPA Presentar Reintegro firmado con fecha del día posterior a la finalización de licencia. SINEP No requiere reintegro
ESTADIAS EN CENTROS DE INVESTIGACION	Se solicita por SIGERH, ART. 18 G2. Se presenta el formulario firmado, adjuntando Nota de invitación del centro donde realizará la estadía, con la fecha solicitada.	Se solicita por SIGERH, ART. 18 G2. Se presenta el formulario firmado, adjuntando Nota de invitación del centro donde realizará la estadía, con la fecha solicitada.	Se solicita por SIGERH, ART. 8 (III). Se presenta el formulario firmado con la Nota invitación del lugar donde realizará la pasantía, con las fechas solicitadas.			Becarios CIC CPA Presentar Reintegro con fecha del día posterior a finalización de estadía/pasantía.
LICENCIA POR RAZONES PARTICULARES (Ausente con aviso)	Se solicita por SIGERH: ART.14 F Se presenta formulario firmado agente / director	Se solicita por SIGERH: ART.14 F Se presenta formulario firmado agente / director		Se solicita por SIGERH: ART.14 F Se presenta formulario firmado agente / director	6 días por año y hasta 2 (dos) por mes. Con preaviso.	No requiere

TIPO DE LICENCIA	INVESTIGADOR	CPA	BECARIOS	SINEP	OBSERVAC.	REINTEGROS
VIAJES DE CAMPAÑA	Completar el FORMULARIO WEB opción CPA/INVESTIGADOR, cuyo mail va al director del IBONE. Para estar debidamente cubiertos por la ART en caso de accidente fuera del lugar de trabajo		Completar el FORMULARIO WEB opción BECARIO, cuyo mail va al director del becario. Para estar debidamente cubiertos por la ART en caso de accidente fuera del lugar de trabajo		Los directores de becarios deben reenviar el aval del correo recibido a los mails ibonectes@gmail.com y anagonzalez.ibone@gmail.com	No requiere
Para todos los escalafones: el personal de Secretaría IBONE enviará el formulario con firma de Directora por mail al CCT.						
LIC. ANUAL (VACACIONES)	Art. 18 D - Por Sigerh Se solicita entre el 1/12 y el 30/11 del año siguiente. Puede ser todo junto o fraccionado en dos partes dentro de dicho periodo anual.	Art. 18 D - Por Sigerh Se solicita entre el 1/12 y el 30/11 del año siguiente. Puede ser todo junto o fraccionado en dos partes dentro de dicho periodo anual.	No se informa por Sigerh. Completar el FORMULARIO WEB opción BECARIO, cuyo mail va al director del becario. Le corresponden anualmente 30 días	Art. 9 (A)-Por Sigerh Se solicita entre el 1/12 y el 30/11 del año siguiente. Puede ser todo junto o fraccionado en dos partes dentro de dicho periodo anual.	CIC - CPA 30 días corridos después del primer año. Antes del año, proporcional al período trabajado. SINEP 20 días hasta 5 años, 25 hasta 10 años, 30 hasta 15 años, más de 15 años, 35 días corridos	No requiere
BECAS O SIMILARES CIC- CPA	Se solicita por Sigerh, Art. 18 G3. Se presenta el formulario firmado, adjuntando Nota de invitación del centro/universidad donde realizará la beca, con la fecha solicitada. Hasta 1 (un) año renovable por igual	Se solicita por Sigerh, Art. 18 G3. Se presenta el formulario firmado, adjuntando Nota de invitación del centro/universidad donde realizará la beca, con la fecha solicitada. Hasta 1 (un) año renovable por igual				CIC - CPA Deben realizar el formulario Reintegro

TIPO DE LICENCIA	INVESTIGADOR	CPA	BECARIOS	SINEP	OBSERVAC.	REINTEGROS
	período (CIC ASIST/ADJ).	período. (Todas categ. CPA)				
LIC. MATERNIDAD	Se solicita por Sigerh ART. 10G	Se solicita por Sigerh ART. 10G	Se solicita por Sigerh ART. 8 (IV)	Se solicita por Sigerh ART. 10G	CIC - CPA - SINEP deben realizar previamente el trámite por ANSES y adjuntar a la solicitud, el comprobante ANSES	Becarias solicitan licencia y prórroga de beca. Presentar formulario Reintegro al finalizar la licencia por maternidad. CIC-CPA - SINEP no requiere reintegro. CIC-CPA: para licencia por largo tratamiento hacer Reintegro adjuntando certificado con alta médica .
LICENCIAS MEDICAS	Se solicita por Sigerh: ART.10A (corto tratam.) ART.10C (largo tratamiento). En ambos casos se adjunta certificado médico .	Se solicita por Sigerh: ART.10A (corto tratam.) ART.10C (largo tratamiento) En ambos casos se adjunta certificado médico	No se informa por sistema Nota al director del lugar de trabajo informando situación adjuntando certificado médico	Se solicita por Sigerh: ART.10A (corto tratam.) ART.10C (largo tratamiento). En ambos casos se adjunta certificado médico .		

TIPO DE LICENCIA	INVESTIGADOR	CPA	BECARIOS	SINEP	OBSERVAC.	REINTEGROS
ACCIDENTE DE TRABAJO	Se solicita por SIGERH: ART.10 D Se presenta el formulario firmado adjuntando certificado médico donde conste fecha del inicio de la licencia.	Se solicita por SIGERH: ART.10 D Se presenta el formulario firmado adjuntando certificado médico donde conste fecha de inicio de licencia	No se informa por sistema Nota al director del lugar de trabajo informando situación adjuntando certificado médico	Se solicita por SIGERH: ART.10 D Se presenta el formulario firmado adjuntando certificado médico donde conste fecha de inicio de licencia	En todos los casos, se debe dar aviso a PREVENCIÓN ART, presentar el formulario ART.	Hacer Reintegro adjuntando certificado con alta médica.
LICENCIA POR ATENCIÓN FAMILIAR ENFERMO	Se solicita por SIGERH: ART.10 J Se presenta el formulario firmado adjuntando certificado médico donde conste fecha y nombre del paciente, aclarando parentesco.	Se solicita por SIGERH: ART.10 J Se presenta el formulario firmado adjuntando certificado médico donde conste fecha y nombre del paciente, aclarando parentesco.		Se solicita por SIGERH: ART.10 J Se presenta el formulario firmado adjuntando certificado médico donde conste fecha y nombre del paciente, aclarando parentesco.	CIC-CPA: hasta 20 días corridos por año, continuos o discontinuos	No requiere
LICENCIA POR NACIMIENTOS	Se solicita por SIGERH: ART.14 A Se presenta el formulario firmado adjuntando certificado de nacim.	Se solicita por SIGERH: ART.14 A Se presenta el formulario firmado adjuntando certificado de nacim.	No se informa por sistema. aviso al lugar de trabajo	Se solicita por SIGERH: ART.14 A Se presenta el formulario firmado adjuntando certificado de nacim	CIC-CPA-Becarios: al agente varón: 5 (cinco) días laborales.	No requiere
LICENCIA POR FALLECIMIENTO	Se solicita por SIGERH: ART.14 B.1 (Padres, cónyuge e hijos) Art. 14 B.2 (hermanos, abuelos, suegros, yernos, nueras, cuñados) Se presenta el	Se solicita por SIGERH: ART.14 B.1 (Padres, cónyuge e hijos) Art. 14 B.2 (hermanos, abuelos, suegros, yernos, nueras, cuñados) Se presenta el	No se informa por sistema Aviso al lugar de trabajo	Se solicita por SIGERH: ART.14 B.1 (Padres, cónyuge e hijos) Art. 14 B.2 (hermanos, abuelos, suegros, yernos, nueras, cuñados) Se presenta el	5 días laborales (padres, hijos, cónyuge) 3 días laborales (demás familiares)	No requiere

TIPO DE LICENCIA	INVESTIGADOR	CPA	BECARIOS	SINEP	OBSERVAC.	REINTEGROS
	formulario firmado adjuntando certificado defunción	formulario firmado adjuntando certificado defunción		formulario firmado adjuntando certificado defunción		
LICENCIA POR MESA EXAMINADORA	Se solicita por SIGERH: ART.14 G Se presenta formulario firmado adjuntando constancia de la universidad	Se solicita por SIGERH: ART. 14 G Se presenta formulario firmado adjuntando constancia de la universidad		Se solicita por SIGERH: ART. 14 G Se presenta formulario firmado adjuntando constancia de la universidad	Hasta 12 (doce) días laborables por año calendario	No requiere
LICENCIA POR EXÁMENES SECUNDARIOS	Se solicita por SIGERH: ART.13 I a.1 Se presenta formulario firmado adjuntando constancia de examen.	Se solicita por SIGERH: ART.13 I a.1 Se presenta formulario firmado adjuntando constancia de examen.		Se solicita por SIGERH: ART.13 I a.1 Se presenta formulario firmado adjuntando constancia de examen.	Hasta 12 (doce) días laborables por año y hasta 3 (tres) días por examen secund.	No requiere
LICENCIA POR EXÁMENES TERC./ UNIVERSITARIOS	Se solicita por SIGERH: ART.13 I a.2 Se presenta formulario firmado adjuntando constancia de examen.	Se solicita por SIGERH: ART.13 I a.2 Se presenta formulario firmado adjuntando constancia de examen.		Se solicita por SIGERH: ART.13 I a.2 Se presenta formulario firmado adjuntando constancia de examen.	Hasta 28 días laborables por año y hasta 6 (seis) días por examen.	No requiere
LICENCIA POR MATRIMONIO (AGENTE)	Se solicita por SIGERH: ART.13 I d.1 Se presenta formulario firmado adjuntando acta de matrimonio.	Se solicita por SIGERH: ART.13 I d.1 Se presenta formulario firmado adjuntando acta de matrimonio.	No se informa por sistema Aviso al lugar de trabajo	Se solicita por SIGERH: ART.13 I d.1 Se presenta formulario firmado adjuntando acta de matrimonio.	10 (diez) días laborables a partir de matrimonio civil o religioso.	No requiere
LICENCIA POR MATRIMONIO (HIJOS DEL	Se solicita por SIGERH: ART.13 I d.2 Se presenta formulario firmado adjuntando acta de	Se solicita por SIGERH: ART.13 I d.2 Se presenta formulario firmado adjuntando acta de		Se solicita por SIGERH: ART.13 I d.2 Se presenta formulario firmado adjuntando acta de	3 (tres) días laborables a partir de matrimonio civil o religioso.	No requiere

TIPO DE LICENCIA	INVESTIGADOR	CPA	BECARIOS	SINEP	OBSERVAC.	REINTEGROS
AGENTE)	matrimonio.	de matrimonio.		matrimonio.		

NOTA:

Las licencias **CIC-CPA** de los Art. **18 G1 y G2** no deben superar los 180 días cada 6 (seis) años consecutivos y los períodos parciales no deben ser mayores a 60 (sesenta) días. Si superan dicho período se tramita como licencia sin goce de haberes.

Las Ausencias de **Becas Art. 8 (III)** incluyen todo tipo de actividad fuera del lugar de trabajo: Asistencia a Congresos, cursos, pasantías, visitas a laboratorios, museos, bibliotecas, etc.

Las **fechas de la Licencia** deben coincidir con las **fechas del Programa/Nota de invitación** del Congreso, Seminario, pasantías etc. (Pueden diferir solo uno o dos días antes o después del viaje).

Las **salidas al exterior** se deben comunicar con 30 (días) de anticipación, para gestionar los certificados de cobertura de ART por viaje al exterior. (**CIC - CPA - Becarios**).

Para las licencias/ausencias que lo requieran, deben presentar el formulario **Reintegro** firmado, con fecha del día posterior a la finalización de la licencia dentro o fuera del país o estarán inhabilitados a solicitar una nueva Licencia de cualquier tipo.

Otras licencias para **CIC-CPA: Art. 18 H** Razones fundadas, hasta 1 (un) año, prorrogable por igual período.

Para **CIC Art. 28 B**, Año sabático Investigadores Independiente, Principal y Superior, después de 6 (seis) años de ejercicio y permanencia en el país: 1 (un) año con goce de haberes.

La documentación debe presentarse o enviarse a Mesa de Entrada del CCT, para ser tramitadas en sede central. Los formularios deben contener firma del solicitante de la licencia y firma del Director/Codirector de beca o de carrera y del director del lugar de trabajo, adjuntando la documentación solicitada en cada caso.

Por otro tipo de licencias consultar con Liliana Florentín, área de RRHH CCT NORDESTE.